

Contadero, 08 de febrero del 2021

Señores
German de la Torre Lozano
Gerente General Concesionaria
Vial Unión del Sur

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021020800319
Fecha: 08/02/2021 02:38:11 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 12 FOLIOS

Ref. Derecho de Petición Solución definitiva de vivienda DARWIN GERMAN CORAL.

Asunto: Respuesta a oficio 04796-20 del 03 de diciembre de 2020.

DARWIN GERMAN CORAL, identificado con C.C. 1.084.846.998 del Contadero, actuando en nombre propio, en ejercicio de mi derecho fundamental de petición consagrado en el art. 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, elevo mi petición, conforme a los siguientes.

HECHOS

1. El día 26 de octubre y 04 de diciembre del 2020, se presentó derechos de petición ante la entidad que usted legalmente representa, manifestando que mi vivienda y la vida de las personas que conforman mi núcleo familiar nos encontramos en riesgo, igualmente se solicita la compra del predio en mención por la afectación recibida por parte de la concesionaria por los trabajos realizados en la construcción de la vía dentro del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 015 de 2015.
2. En respuesta del tres (3) de diciembre de 2020, la concesionaria da a conocer las visitas realizadas al predio según actas de vecindad donde manifiestan que se evidencia perdida de banca en zona lateral derecha y variaciones en grietas y fisuras preexistentes de muros de la vivienda, en vista de esto la Concesionaria ofrece la reubicación temporal de los habitantes de la vivienda existente en el predio hasta la finalización del proceso constructivo en el sector, el cual es aceptado y ya nos encontramos residiendo en otra vivienda en el municipio de Iles de manera temporal.
3. En el mismo solicita se aporte los siguientes documentos: - Presupuesto elaborado por una persona calificada de las reparaciones que se deben efectuar a la vivienda especificado cada valor unitario y total. -

certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a 3 meses del predio objeto de reclamación. – Escritura pública del bien inmueble. – Copia de cédula de ciudadanía del propietario del predio con el respectivo desglose de la cuantía, con el fin de que el consorcio Constructor haga la reclamación ante la respectiva aseguradora con el objetivo de que inicie el proceso de reconocimiento y pago de indemnización.

4. Teniendo en cuenta que la vivienda se encuentra en alto grado de riesgo se solicita ante la oficina de la Secretaria de Obras Públicas Municipales, quien en compañía del Coordinador del Comité de Gestión del Riesgo para que realicen la respectiva valoración al predio, el cual es realizado el día veintiséis (26) de enero de 2021, en dicho concepto manifiesta que se encuentra en riesgo de colapsar y se recomienda realizar la demolición total de la vivienda, igualmente por los trabajos realizados se encuentra obstruida la entrada al predio, por lo que nos queda difícil realizar la presentación de presupuesto para la respectiva indemnización.
5. Teniendo en cuenta que la vivienda no es apta para habitarla y el predio ha perdido el acceso a la entrada, y además la vivienda queda dentro de los treinta (30) metros de los derechos de vía y corre riesgo de ser perjudicada con el tránsito de los vehículos.

PRETENCIONES

Teniendo en cuenta los anteriores hechos me permito realizar las siguientes pretensiones.

1. Se realice visita al predio por parte de la concesionaria al fin de verificar que el predio queda dentro de los 30 metros de los derechos de vía.
2. Solicito se realice la reubicación definitiva de la vivienda, ya que la vivienda no es habitable y en el caso de resanar y sellar las grietas no sería la solución ya que la vivienda quedaría ubicada dentro de los treinta (30) metros de los derechos de vía y se corre el riesgo de ser perjudicada por el tránsito de los vehículos.
3. Las anteriores solicitudes se las realiza para salvaguardar la integridad física de los miembros de mi núcleo familiar.

ANEXOS

- Certificado de encontrarse el predio en zona de riesgo emanado por el Secretario de Planeación del Municipio de el Contadero – Nariño.
- Informe de Inspección ocular suscrito por la secretaria de obras públicas Municipales y coordinador de Gestión de riesgo del municipio del Contadero.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Certificado de Libertad y tradición del predio.

NOTIFICACIONES

Las recibiré al correo electrónico kikacruz282014@gmail.com o al celular 3187475694 o al 3186934012.

Atentamente,


DARWIN GERMAN CORAL
C.C. 1.084.846.998 del Contadero